

EL SUSCRITO CIUDADANO SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO
NACIONAL ELECTORAL, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN QUE LE
CONFIERE EL ARTÍCULO 51, PÁRRAFO 1, INCISO v), DE LA LEY GENERAL
DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES
CERTIFICA
QUE SEGÚN DOCUMENTACIÓN QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTE
INSTITUTO, LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DEL
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO EN EL ESTADO DE QUINTANA
ROO, ES LA QUE SE ENLISTA A CONTINUACIÓN:

NOMBRE	CARGO
C. REMBERTO ESTRADA BARBA	SECRETARIO GENERAL
C. FRANCISCO ELIZONDO GARRIDO	SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN
C. JOSÉ DE LA PEÑA RUIZ DE CHÁVEZ	SECRETARÍA DE PROCESOS ELECTORALES
C. MAURICIO FABIÁN VÁZQUEZ LECHUGA	SECRETARÍA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE
C. HÉCTOR JOSÉ CONTRERAS MERCADER	SECRETARÍA DE FINANZAS
C. RODRIGO ZUBIRÁN PADILLA	SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
C. ANA PATRICIA PERALTA DE LA PEÑA	SECRETARÍA DE ASUNTOS DE LA JUVENTUD
C. GABRIELA MEDRANO GALINDO	SECRETARÍA DE LA MUJER

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA

SECRETARÍA EJECUTIVA